C.V.E.: BOPBUR-2018-03448
34,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DEL MONTE

Solicitada por Vodafone España, S.A.U., licencia ambiental y urbanística para la «Instalación eléctrica en baja tensión para suministro eléctrico a repetidor de telefonía móvil» en la finca ubicada en el polígono 1, parcela 3.704, calificada como suelo rústico común y con referencia catastral 09483A001037040001ME, de conformidad con el artículo 28.1 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobada por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo quedará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (dirección https://villaverdedelmonte.sedelectronica.es).

En Villaverde del Monte, a 11 de junio de 2018.

El Alcalde,
Luis María Vegas García